

PODER OTORGADO 41001310300220220008600

Juridica Comfamiliar <notificacionesjudiciales@comfamiliarhuila.com>

Lun 25/07/2022 2:48 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Neiva, 21 de julio de 2022.

Señores

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA (HUILA)

E. S. D.

RAD: 41001310300220220008600

TIPO DE PROCESO: PROCESOS VERBALES

DEMANDANTE: ALEXANDER OYALA Y OTROS

DEMANDADO: EPS COMFAMILIAR DEL HUILA

Atentamente,



Comfamiliar



NOTIFICACIONES JUDICIALES

Coordinación Jurídica

COMFAMILIAR HUILA

Tel. 8664452

Ext. 1146

“Estamos haciendo entrega de información que contiene datos personales y/o sensibles; por lo tanto el receptor debe adoptar medidas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales. Dichas medidas tendrán por objeto evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, así como detectar desviaciones de información intencionales o no, ya sea que los riesgos provengan de la acción de medio tecnológico o humano. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 “Ley de Protección Datos Personales” y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.